INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	CÓDIGO	PE-FO-220-013
		VERSIÓN	3
		APROBADO	07/MAR/2024

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE

HACE CONSTAR:

Que, al revisar el archivo de la Secretaria General, se encontró que el señor **ALEXIS FABIAN CAICEDO POTES,** identificado con Cédula de ciudadanía No. **1.107.092.794** el cual celebró con el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE los siguientes contratos:

Contrato No.	Objeto	Valor	Fecha de elaboración / Fecha finalización
IND-22-2769	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA; COMO BACHILLER TECNICO ESPECIALIDAD INDUSTRIAL EN ELECTRONICA; PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION E INCLUSION DE LA POBLACION EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA"	$8,000,000	20/09/2022 20/12/2022
IND-23-1500	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA; COMO BACHILLER TECNICO ESPECIALIDAD INDUSTRIAL EN ELECTRONICA; PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION E INCLUSION DE LA POBLACION EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA"	$7,500,000	16/02/2023 28/04/2023
IND-23-3581	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA; COMO BACHILLER TECNICO ESPECIALIDAD INDUSTRIAL EN ELECTRONICA; PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA	$ 22.000.000	16/05/2023 15/12/2023
IND-24-1202	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA; PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION E INCLUSION DE LA POBLACION EN RECREACION; ACTIVIDAD FISICA; DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA	$14,000,000	18/03/2024 28/06/2024
IND-24-2043	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA	$ 10.500.000	10/07/2024 30/09/2024
IND-24-4962	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA; PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO	$10,500,000	16/11/2024 13/12/2024

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	CÓDIGO	PE-FO-220-013
INDERVALLE		VERSIÓN	3
		APROBADO	07/MAR/2024

	CONSOLIDACION DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO; LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		

Se anexa estampilla por valor de $46.000 mcte.

Para constancia y a solicitud del interesado, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 3901000000009434193 C.C: 1107092794
ALEXIS FABIAN CAICEDO POTES
INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA REC
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 46000
9451242401 22/01/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

SANDRA PATRICIA OSPINA VALENCIA
Secretaria General

Proyectó: Luz Stella Diaz Velez- Profesional Universitaria	Firma:
Reviso: Sandra Patricia Ospina Valencia- Secretaria General	Firma:

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA: Que ALEXIS FABIAN CAICEDO POTES identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.107.092.794 de Cali, celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca.

Contrato número: 1.01-12.14-195-0093 del 14 de febrero de 2023
Tipo de Contrato: APOYO A LA GESTIÓN
Fecha de Inicio: 16 de febrero de 2023
Valor: SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($7.920.000)
Plazo: 31 de mayo de 2023
CDP: 5400000202 del 05.01.2023
RPC: 5600047562 del 15.02.2023
Fecha de Terminación del Contrato: 31 de mayo de 2023

Contrato número: 1.01-12.14-396-0318 del 14 de junio de 2023
Tipo de Contrato: APOYO A LA GESTIÓN
Fecha de Inicio: 20 de junio de 2023
Valor: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.900.000)
Plazo: 31 de octubre de 2023
CDP: 5400000221 del 13.04.2023
RPC: 5600051706 del 15.06.2023
Fecha de Terminación del Contrato: 31 de octubre de 2023

Contrato número: 1.01-12.14-532-0446 del 21 de noviembre de 2023
Tipo de Contrato: APOYO A LA GESTIÓN
Fecha de Inicio: 23 de noviembre de 2023
Valor: TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($3.960.000)
Plazo: 31 de diciembre de 2023
CDP: 5400000226 del 23.10.2023
RPC: 5600057072 del 22.11.2023
Fecha de Terminación del Contrato: 31 de diciembre de 2023

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 2

En los contratos antes mencionados se realizaron las siguientes actividades específicas: 1. Apoyar las labores de archivo que le sean encomendadas en la Dependencia. 2. Llevar un adecuado registro y control de la correspondencia y documentación de la Dependencia cuando le sea requerido. 3. Apoyar la recepción de los documentos que sean necesarios en los procesos que adelante la Dependencia. 4. Radicar la correspondencia allegada a la Dependencia. 5. Apoyar el reparto de la correspondencia de manera oportuna. 6. Apoyar la recepción, radicación y foliado de documentación interna y externa de conformidad con los trámites, las autorizaciones y los procedimientos establecidos. 7. Implementar las tablas de retención documental en los procesos requeridos. 8. Apoyar el desarrollo de los procesos administrativos de acuerdo con los requerimientos técnicos del contratante. 9. Participar en las actividades misionales programadas en Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca. 10. Realizar sus actividades mediante la aplicación de guías, instructivos, instrumentos y aplicativos para la producción y consolidación de la información. 11. Revisar diariamente el Sistema de Administración documental SADE, darle trámite a la correspondencia digitalizada, contestando adecuadamente, subiendo al sistema las respuestas con los soportes escaneados y así mantener la bandeja vacía de su usuario. 12. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados. 13. Actuar con diligencia, honestidad, transparencia y respeto en el cumplimiento de las obligaciones. 14. Presentar informes mensuales de actividades con los respectivos soportes. 15. Y todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los 26 días del mes de Febrero de 2024

LIZA NATHALIA RODRÍGUEZ GALVIS
Secretaría General
Gobernación del Valle del Cauca

Proyectó: Jeferson David Valencia Rojas – Abogado Contratista - Oficina Asesora de Jurídica
Revisó: Jorge Reyfred Pérez Solarte – jefe de Oficina Asesora de Jurídica- Secretaria General



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que ALEXIS FABIAN CAICEDO POTES, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.107.092.794 de Cali, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

CONTRATO NÚMERO: 1.01-12.14-394-0420 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.

FECHA DE INICIO: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas: 1. Apoyar las labores de archivo que le sean encomendadas en la Dependencia. 2. Llevar un adecuado registro y control de la correspondencia y documentación de la Dependencia cuando le sea requerido. 3. Apoyar la recepción de los documentos que sean necesarios en los procesos que adelante la Dependencia. 4. Radicar la correspondencia allegada a la Dependencia. 5. Apoyar el reparto de la correspondencia de manera oportuna. 6. Apoyar la recepción, radicación y foliado de documentación interna y externa de conformidad con los trámites, las autorizaciones y los procedimientos establecidos. 7. Implementar las tablas de retención documental en los procesos requeridos. 8. Apoyar el desarrollo de los procesos administrativos de acuerdo con los requerimientos técnicos del contratante. 9. Participar en las actividades misionales programadas en Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca. 10. Realizar sus actividades mediante la aplicación de guías, instructivos, instrumentos y aplicativos para la producción y consolidación de la información. 11. Revisar diariamente el Sistema de Administración documental SADE, darle trámite a la correspondencia digitalizada, contestando adecuadamente, subiendo al sistema las respuestas con los soportes escaneados y así mantener la bandeja vacía de su usuario. 12. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados. 13. Actuar con diligencia, honestidad, transparencia y respeto en el cumplimiento de las obligaciones. 14. Presentar informes mensuales de actividades con los respectivos soportes. 15. Y todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

#ValleInvencible

VALOR: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.600.000).

PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

CDP: 5400000188 DEL 26-08-2022.

RPC: 5600041471 DEL 03-11-2022.

Fecha de Terminación de Contrato: 31 de diciembre de 2022

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los 30 días del mes de Enero de 2023.

MARÍA LEONOR CABAL SANCLEMENTE
SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Revisó: Jorge Reyfred Pérez Solarte – Jefe de Oficina Asesora de Jurídica- Secretaría General



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

#ValleInvencible

Corporación para la Recreación Popular

LA CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR

Certifica que el (la) señor(a) **ALEXIS FABIAN CAICEDO POTES** identificado (a) con cedula de ciudadanía número **1.107.092.794,** suscribió un (01) contrato de prestación de servicios con esta entidad en donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ejerció actividades como **COORDINADOR.**

A continuación, se detalla el contrato:

AÑO	PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
2022	LOGISTICA INTEGRAL SDR	15/10/2022	20/12/2022

Se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

YULIANA ANDREA OBANDO GARCIA
Jefe de Proyectos

Nota: para confirmación de esta certificación por favor comunicarse al teléfono: 4384820 ext.180-202 Área de proyectos.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que ALEXIS FABIAN CAICEDO POTES, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.107.092.794 de Cali (V), celebró el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

CONTRATO NÚMERO: 1.01-12.14-148-0193 DEL 14 DE ENERO DE 2022.
OTROSÍ NÚMERO: 1.01-12.14-148-0193 -1 DEL 03 DE JUNIO DE 2022.
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN.
FECHA DE ACTA DE INICIO: 17 DE ENERO DE 2022.

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas: 1. Apoyar las labores de archivo que le sean encomendadas en la Dependencia. 2. Llevar un adecuado registro y control de la correspondencia y documentación de la Dependencia cuando le sea requerido. 3. Apoyar la recepción de los documentos que sean necesarios en los procesos que adelante la Dependencia. 4. Radicar la correspondencia allegada a la Dependencia. 5. Apoyar el reparto de la correspondencia de manera oportuna. 6. Apoyar la recepción, radicación y foliado de documentación interna y externa de conformidad con los trámites, las autorizaciones y los procedimientos establecidos. 7. Implementar las tablas de retención documental en los procesos requeridos. 8. Apoyar el desarrollo de los procesos administrativos de acuerdo con los requerimientos técnicos del contratante. 9. Participar en las actividades misionales programadas en Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca. 10. Realizar sus actividades mediante la aplicación de guías, instructivos, instrumentos y aplicativos para la producción y consolidación de la información. 11. Revisar diariamente el Sistema de Administración documental SADE, darle trámite a la correspondencia digitalizada, contestando adecuadamente, subiendo al sistema las respuestas con los soportes escaneados y así mantener la bandeja vacía de su usuario. 12. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados. 13. Actuar con diligencia, honestidad, transparencia y respeto en el cumplimiento de las obligaciones. 14. Presentar informes mensuales de actividades con los respectivos soportes. 15. Y todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co
#ValleInvencible

VALOR INICIAL: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($10.800.000) INCLUIDO IMPUESTOS.

VALOR ADICIÓN: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.400.000) INCLUIDO IMPUESTOS.

VALOR TOTAL: DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 16.200.000) INCLUIDO IMPUESTOS.

PLAZO INICIAL: 30 DE JUNIO DE 2022.
PLAZO ADICIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CDP: 540000176 DEL 06-01-2022.
CDP **OTROSI:** 5400000181 DEL 18-05-2022.
RPC: 5600031761 DEL 14-01-2022.
RPC OTROSI: 5600033996 DEL 06-06-2022.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 12 días del mes de octubre de 2022.

MARÍA LEONOR CABAL SANCLEMENTE
SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
Revisó: Lina María Jordán G. – Jefe Oficina Asesora Jurídica Secretaría General



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co
#ValleInvencible

Corporación para la Recreación Popular

LA CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR

Certifica que el (la) señor(a) **ALEXIS FABIAN CAICEDO** identificado (a) con cedula de ciudadanía número **1.107.092.794,** suscribió un (01) contrato de prestación de servicios con esta entidad en donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ejerció actividades como **COORDINADOR.**

A continuación, se detalla el contrato:

AÑO	PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
2021	LOGISTICA INTEGRAL	10 de octubre de 2021	31 de diciembre de 2021

Se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2022.

Atentamente,

YULIANA A. OBANDO GARCÍA
Jefe de Proyectos

Nota: para confirmación de esta certificación por favor comunicarse al teléfono: 4384820 ext.180-202 Área de proyectos.

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HONORABLE

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA:

Que el señor, **ALEXIS FABIAN CAICEDO POTES,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.107.092.794** de Cali (valle), ha tenido los siguientes contratos con esta Corporación:

Número de contrato:	**21.1.7.1.14.2019**
Concepto:	Prestar apoyo técnico en la Unidad de Apoyo Normativo de la Honorable Concejal ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
Tiempo de servicio:	Desde el 23 de enero de 2019 hasta el 31 de mayo de 2019.
Valor del contrato:	Doce millones de pesos mcte. ($12.000.000). Cinco (05) Cuotas de dos millones cuatrocientos mil pesos mcte. ($2.400.000).

Número de contrato:	**21.1.7.1.370.2019**
Concepto:	Prestar apoyo técnico en la Unidad de Apoyo Normativo de la Honorable Concejal ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
Tiempo de servicio:	Desde el 11 de julio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.
Valor del contrato:	Diecisiete millones cuatrocientos mil pesos mcte. ($17.400.000). Seis (06) Cuotas de dos millones novecientos mil pesos mcte. ($2.900.000).

Número de contrato:	**21.1.7.1.79.2020**
Concepto:	Prestar apoyo técnico en la Unidad de Apoyo Normativo de la Honorable Concejal ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
Tiempo de servicio:	Desde el 20 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2020.
Valor del contrato:	Diecisiete millones seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos pesos mcte. ($17.645.400). Seis (06) Cuotas de dos millones novecientos cuarenta mil novecientos pesos mcte. ($2.940.900).

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Número de contrato:	**21.1.7.1.303.2020**
Concepto:	Prestar apoyo técnico en la Unidad de Apoyo Normativo de la Honorable Concejal ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
Tiempo de servicio:	Desde el 7 de julio de 2020 hasta el 31 de agosto de 2020.
Valor del contrato:	Cinco millones novecientos sesenta mil setenta y seis pesos mcte. ($5.960.076). Dos (02) Cuotas de dos millones novecientos ochenta mil treinta y ocho pesos mcte. ($2.980.038).

Número de contrato:	**21.1.7.1.418.2020**
Concepto:	Prestar apoyo técnico en la Unidad de Apoyo Normativo de la Honorable Concejal ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
Tiempo de servicio:	Desde el 16 de septiembre de 2020 hasta el 30 de octubre de 2020.
Valor del contrato:	Cinco millones ochocientos ochenta y un mil ochocientos pesos mcte. ($5.881.800). Dos (02) Cuotas de dos millones novecientos cuarenta mil novecientos pesos mcte. ($2.940.900).

Número de contrato:	**21.1.7.1.538.2020**
Concepto:	Prestar apoyo técnico en la Unidad de Apoyo Normativo de la Honorable Concejal ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
Tiempo de servicio:	Desde el 11 de noviembre de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2020.
Valor del contrato:	Cinco millones ochocientos ochenta y un mil ochocientos pesos mcte. ($5.881.800). Dos (02) Cuotas de dos millones novecientos cuarenta mil novecientos pesos mcte. ($2.940.900).

Número de contrato:	**21.1.7.1.47.2021**
Concepto:	Prestar apoyo técnico en la Unidad de Apoyo Normativo de la Honorable Concejal ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
Tiempo de servicio:	Desde el 22 de enero de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2021.
Valor del contrato:	Treinta y seis millones quinientos veinticinco mil novecientos setenta y dos pesos mcte. ($36.525.972).

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Doce (12) Cuotas de tres millones cuarenta y tres mil ochocientos treinta y un pesos mcte. ($3.043.831).

Este certificado no tiene validez sin las estampillas de ley según (ordenanza 301 de 2009. Acuerdo Municipal No. 010 del 13 de mayo de 1983 y acuerdo 321 del 2011).

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día dieciocho (18) del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

VALERYA GARCIA ARIAS
Tel: 8897884

Elaborado: Nancy Salgado C–Técnico Administrativo II

Recibo oficial Número: 333301086283



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No 201941460100000121
Fecha 08-01-2019
TRD. 4146.010.13.1.953.000012
Rad Padre 201841730101789262

HACE CONSTAR:

Que Alexis Fabián Caicedo Potes identificado con C.C. 1.107.092.794 de Cali, suscribió en la vigencia 2018 contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 4146 010.26.1.1472.2018, cuyo objeto contractual fue: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaria de Bienestar Social, Subsecretaria de Atención Integral a Victimas, en el marco del proyecto denominado ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI B P 07044881". Con fecha de inicio 28 de agosto de 2018 y de terminación el 31 de diciembre de 2018 por un valor de: DIEZ MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($10.100.000).

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el 08 de enero de 2019.

BETSY CAROLINA CAMPO ANGEL
Secretaria de Bienestar Social

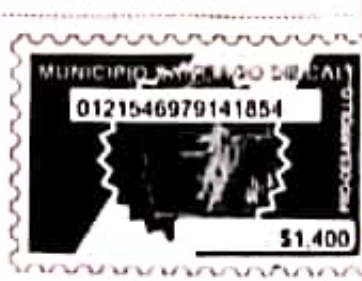
Para verificar llamar al 8896332 Ext 112-113 - 8617806
Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley

Elaboró Ana Cristina Valencia - Contratista
Revisó Nelly Santacruz Vargas - Profesional Universitario
Aprobó Piedad Torres Perea - Jefe de Oficina

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número
333300347237







CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

La CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR,
NIT N°890.316.344-5

Certifica que la señor (a) **ALEXIS FABIAN CAICEDO POTES** identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1107092794, suscribió contratos de prestación de servicios con esta entidad, de la siguiente manera:

1. En El Año 2015 NO TIENE CONTRATO
2. En El Año 2016 Desde El Día 16/06/2016 Hasta El Día 30/11/2016

En donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional en el área como MONITOR deportivo, COMUNA 1 en el marco del Programa Centros de Iniciación y Formación Deportiva, en el cual percibe a título de honorarios, de acuerdo a la propuesta de servicios presentada por el contratista la suma de $1150000 mensuales.

Se firma en Santiago de Cali, el día (08) del mes de Noviembre de 2016.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

PAOLA ANDREA SUAREZ MOLANO
Directora De Planeación De Programas Y Proyectos
Teléfono: 4384820 Ext. 202 598

G.H.P/2016 – Terminación de Contrato por prestación de servicios.

Club Promotor
C&M

Club Promotor C&M
Voleibol-Baloncesto-Futbol

Reconocimiento deportivo:
Resolución No. 4162.0.21.165
(3 de Febrero de 2014)
SECRETARIA DE DEPORTE
Y RECREACION
CALI

09 Noviembre de 2016

EL CLUB PROMOTOR C&M COMUNA 11, CALI

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **ALEXIS FABIAN CAICEDO POTES**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.107.092.794** Laboro en el Club Promotor C&M, desde Febrero 03 de 2014 hasta Enero 30 de 2016, desempeñando el cargo de entrenador deportivo.

Cordialmente.

Mayra Alejandra Ordoñez.

Mayra Alejandra Ordoñez Carvajal
Secretaria – Tesorera
Club Promotor C&M.
CC. 1.107.093.010